

ACTA #3.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL DOCE,
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA
CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

ACTA #3.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL DOCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****ARELY MADRID TOVILLA**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Cincuenta y Cuatro minutos del día VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL DOCE, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Arely Madrid Tovilla, dijo: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PUBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO... VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN, CON TAL MOTIVO SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Obra en poder de esta secretaría la licencia del Diputado Aquiles Espinosa García.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y SEIS DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE MAYO DE 2012. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR LA CIUDADANA RITA GUADALUPE BALBOA CUESTA, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADA PLURINOMINAL PROPIETARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, A PARTIR DEL 10 DE MAYO DEL 2012, HASTA POR EL TERMINO DE 60 DÍAS, DE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA. -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE

LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ESTADO DE CHIAPAS, A CONTRATAR CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, UN CRÉDITO SIMPLE, POR EL MONTO, PARA EL DESTINO, CON LA GARANTÍA Y/O FUENTE DE PAGO Y CON EL MECANISMO, QUE EN ESTE SE ESTABLECEN. -----
5. LECTURA DE LOS OFICIOS SIGNADOS POR EL PROFESOR MIGUEL SOLÍS PÉREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, CHIAPAS Y EL MAESTRO MARTÍN CRUZ CRUZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CINTALAPA, CHIAPAS, POR MEDIO DE LOS CUALES INFORMAN LA IMPOSIBILIDAD DE ASUMIR LOS CARGOS DE PRIMERA REGIDORA PROPIETARIA Y TERCER REGIDOR PROPIETARIO, DE LOS CIUDADANOS MARÍA DE LOS ÁNGELES BARRIENTOS MÉNDEZ Y JORGE LUIS CAMACHO REYNOSA, RESPECTIVAMENTE. -----
6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO FRANCISCO PÉREZ LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO EL PINAR, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL DEL CIUDADANO DOMINGO GÓMEZ LÓPEZ, AL CARGO DE REGIDOR PLURINOMINAL. -----
7. LECTURA DE LOS OFICIOS SIGNADOS POR LOS CIUDADANOS MILTON FERNANDO HERNÁNDEZ PÉREZ, JORGE MARTÍN GORDILLO ARGUELLO Y JOSÉ ALFONSO CRUZ SARMIENTO, PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE BOCHIL, TZIMOL Y JIQUIPILAS, CHIAPAS, MEDIANTE LOS CUALES SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A DIVERSAS UNIDADES VEHICULARES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE. -----
8. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ROMEO ABARCA ESPINOSA, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COMITÁN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DIVERSOS PREDIOS, UBICADOS EN LA COLONIA 20 DE NOVIEMBRE Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, CON EL OBJETO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA. -----
9. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN VIRTUD QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA

DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense el trámite de la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que la Diputada Presidenta agregó: “APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE MAYO DE 2012... CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando a favor de la aprobación del acta que se discute, por lo que la Diputada Presidenta agregó: “ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD, EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR”.- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR LA CIUDADANA RITA GUADALUPE BALBOA CUESTA, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADA PLURINOMINAL PROPIETARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN DIPUTADA PRESIDENTA”.- Enseguida la Diputada Presidenta dijo: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador, solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que la Diputada Presidenta agregó: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios

Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD... EN CONSECUENCIA A LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN TERCERA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, ES DE LLAMARSE A LA DIPUTADA SUPLENTE RESPECTIVA... TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA CIUDADANA GLORIA EUGENIA RAMOS ALCÁZAR, SE LE INVITA PARA QUE PASE AL FRENTE Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 30 FRACCIÓN TRIGÉSIMA SEGUNDA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL... PROCEDEREMOS A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY"... SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE, PONERSE DE PIE".- En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie, por lo que la Diputada Presidenta agregó: "CIUDADANA GLORIA EUGENIA RAMOS ALCÁZAR... ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y DEMÁS LEGISLACIÓN ESTATAL, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIPUTADA PROPIETARIA... QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO?.- En ese momento la Ciudadana Gloria Eugenia Ramos Alcázar expreso: "**SI PROTESTO**", por lo que la Diputada Presidenta agregó: "SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE... SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE, TOMAR ASIENTO".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, por lo que la Diputada Presidenta agregó: "SE INVITA A LA DIPUTADA INTEGRARSE A LOS TRABAJOS DE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA... BIENVENIDA".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN DIPUTADA PRESIDENTA".- Enseguida la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador, solicito el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que la Diputada Presidenta agregó: "EN

CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: “APROBADO POR TREINTA Y SEIS... CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ESTADO DE CHIAPAS, A CONTRATAR CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, UN CRÉDITO SIMPLE, POR EL MONTO, PARA EL DESTINO, CON LA GARANTÍA Y/O FUENTE DE PAGO Y CON EL MECANISMO, QUE EN ESTE SE ESTABLECEN... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.-

La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN DIPUTADA PRESIDENTA”.- Enseguida la Diputada Presidenta dijo: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento levantaron la mano los Diputados Ricardo Alberto Serrano Pino y el Diputado Enoc Hernández Cruz, solicitando el uso de la tribuna para argumentar a favor del dictamen presentado, por lo que la Diputada Presidenta agregó: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO SERRANO PINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE”.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) manifestó: Con su permiso diputada presidenta, compañeros diputados que integran la sexagésima cuarta legislatura del honorable congreso del estado de Chiapas; distinguidas personalidades que nos acompañan, muy buenas tardes, uno de los temas trascendentales en nuestro estado, con independencia de lo que tiene que ver con los aspecto relativos a la marginación y combate a la pobreza es el tema

de infraestructura en general en este tenor y dada la oportunidad que brinda el hecho de que dentro del presupuesto de egresos de la federación se previó un fondo de apoyo para la infraestructura y seguridad denominado por profise cuya naturaleza medular, es la de apoyar operaciones asociadas a infraestructura en las entidades federativas y ofrecer recursos que se podrán dedicar al desarrollo de proyectos productivos con alto impacto de social; el ejecutivo del estado, solicita a este honorable congreso del estado, la autorización para poder suscribir un contrato para aprovechar el referido fondo, el profise contempla recursos por cuatro mil millones de pesos que pueden llegar a potencializarse hasta veinte mil millones de pesos, la asignación de recurso se hizo con base en la distribución proporcional del fondo general de participaciones de 2010, donde cada una de las entidades federativas podrá acceder a este financiamiento con bonobras a veinte años, a tasas fijas y sin cubrir amortizaciones de capital, la infraestructura es la base material de la sociedad que determina la estructura social, el desarrollo y cambio social, influye las fuerzas productivas y las relaciones de producción de ella depende los cimientos sólidos de una sociedad que va en progreso, sin ella no se puede lograr la producción de bienes y servicios en favor de la sociedad, la importancia de sumarse a este gran proyecto del gobierno federal y apuntarse dentro del fondo de apoyo para infraestructura y seguridad para apoyar operaciones asociadas a infraestructura a entidades federativas, que el honorable congreso de la unión aprobó en su artículo transitorio vigésimo sexto del presupuesto de egresos de la federación para el presente ejercicio fiscal, en el que prevé la aportación de recursos que servirán como fuente de pago al componente del capital en el que deja como única responsabilidad para las entidades federativas el de cubrir de manera ordinaria los intereses que de este mismo se generen, la gran ventaja que otorgan estos fondos de financiamiento es que las entidades podrán cubrir el costo de nuevas inversiones y nuevos proyectos para dar una idea de la forma en que opera el profise, el fondo aportará los recursos que servirán como fuente de pago al componente del capital, debiendo las entidades federativas cubrir únicamente y reitero los intereses correspondientes bajo el esquema financiero similar al del fondo de reconstrucción para entidades federativas bajo la modalidad de instrumento financiero denominado bono cupón cero, título que no paga intereses durante su vida, derivado de datos tomados de las cuentas públicas publicadas por los estados en sus portales, les voy a proporcionar datos de como operaran para hacer los gastos de inversión. En año 2009 en esta muestra de 26 estados, el promedio de ellos invirtió 18.6 de gasto de inversión respecto a los ingresos totales, en Chiapas en ese año se invirtió 36.8 de ingresos totales, en el año 2010, en la muestra es de 24 estados en promedio invirtieron un 15.6% de gasto de inversión respecto ingresos totales, en Chiapas se invirtió 29.5. En el año 2011 el estado de Chiapas esta invirtiendo el 32.5% respecto a los ingresos totales. Los temas relativos a inversión pública productiva, no deben ser motivo de cuestionamientos, el cuidar de estos recursos, que estos recursos, se apliquen a los temas torales de nuestro estado, esa es una gran responsabilidad de nosotros. El financiamiento obtenido bajo el amparo de la autorización que se emita, por este honorable congreso, se destinara a financiar inversión pública productiva, lo que se traduce en un financiamiento importante para la ejecución de obras de impacto social urgentes de atender y que de ninguna manera pone en riesgo la sustentabilidad hacendaria del estado, esto en virtud de que como se ha venido refiriendo el multicitado proyecto de la fuente de pago del capital... con su permiso Diputada presidenta le pido dos minutos mas de cupón cero, por lo que queda

sobre entendido que el estado únicamente cubrirá los intereses.- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "COMPAÑERO DIPUTADO NOMAS LE PIDO, QUE LE CONCEDEMOS EL TIEMPO AL DIPUTADO RICARDO PINO, PERO SIN EXCEDERSE DE LOS 10 MINUTOS".- Acto seguido el diputado continuo con su intervención y agregó: El cumplimiento de las necesidades de los chiapanecos, no puede responderse ni planearse en ciclos administrativos, siendo menester e imperante cumplir y cumplimentar el mantenimiento del dinamismo de la inversión pública, a fin de dotar a la población de las obras de impacto social que incidan en el mejor desarrollo sostenible de la sociedad chiapaneca, es por todo lo anterior que solicito en nombre de mis compañeros diputados que integramos la comisión de hacienda su voto positivo a este dictamen. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO ENOC HERNÁNDEZ CRUZ HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) manifestó: Con su permiso diputada Presidenta; compañeras compañeros diputados; público presente, buenas tardes. Dice un refrán popular, no dejes para mañana lo que puedes hacer hoy, esto lo retomo en virtud de la explicación que ya dio mi compañero diputado presidente de la Comisión de Hacienda, para hacer la explicación técnica entorno al tema que esta en este momento en discusión y análisis por parte de esta soberanía, para sumarme a favor por los apoyos que se van a destinar, mas bien por los recursos que se van a destinar en un tema tan sentido en Chiapas, que es el tema de la infraestructura educativa y también el tema referente a la infraestructura agro-industrial, voy a referirme rápidamente a los beneficios que mi particular punto de vista son positivos para apoyar este dictamen, para poder fortalecer y hacer uso de la tecnología como herramienta para el conocimiento en el municipio de Acala, a través del centro de educación superior a distancia que hoy por hoy es una de las herramientas mas importantes que las principales casas de estudios del mundo utilizan para poder acercar la educación y el conocimiento a los lugares mas apartados, también llevar el apoyo del telebachillerato a un municipio de nueva de nueva creación como es Belisario Domínguez, fue una de las demandas recibidas seguramente también por mi compañero hoy diputado Lester Hernández Esquinca, en el Distrito XIV en virtud de que Belisario Domínguez correspondía también al municipio de Cintalapa. La obra que también se pretende realizar para la extensión del Instituto Tecnológico de Tuxtla en Bochil, el telebachillerato en Bochil, creo que son dos acciones importantes para los estudiantes que terminan su secundaria y tienen esa posibilidad sin perder el arraigo en su municipio de continuar sus estudios, hablar también del fortalecimiento a la infraestructura para el Colegio de Bachilleres en Chiapa de Corzo, en Chilón, en Mapastepec, en Pichucalco en Tonalá, en Venustiano Carranza también me parece muy importante en virtud de que el COBACH ha sido la infraestructura, ha sido el nivel académico que el gobierno de Chiapas en este sexenio ha fortalecido en gran manera, las acciones de infraestructura y equipamiento en las instalaciones de la UNACH en el municipio de nueva creación Emiliano Zapata, que antes pertenecía al municipio de Villa de Acala, también no tienen mucha discusión, lo mismo que el centro de atención múltiple en Tonalá, la preparatoria en Pujilic y también abría el nuevo espacio la nueva sede de la UNICACH en el municipio de Venustiano Carranza. En mi carácter de

Presidente de la Comisión de agricultura y creo que mis compañeros que forman parte de la comisión no me van a dejar mentir, uno de los temas importantes que hemos destacado a lo largo en esta legislatura ha sido el apoyo que ha habido en este sexenio, el sexenio del campo al tema del fortalecimiento de la producción agrícola en Chiapas, mas sin embargo y por eso dije al principio que no debemos dejar para mañana lo que podemos hacer hoy, es que nos hacia falta algo que se esta considerando en este proyecto como lo es la infraestructura agroindustrial, para que los campesinos mejoren su calidad de vida, para que los campesinos dejen de ser víctimas del coyotaje, del intermedialismo que es el que se reparte la tajada mas grande del pastel en la producción agrícola y que además desalienta la producción en el campo, se requería precisamente de contar con infraestructura que permita que los productos como el mango, el limón persa, el chile, entre otros puedan ser procesados y empacados directamente en Chiapas y con un control de calidad se puedan comercializar en otros mercados nacionales e internacionales, tenemos el ejemplo claro del estado de Veracruz, en donde productos como la piña, el limón, el café han tenido un gran crecimiento y un potencial económico en virtud de que cuentan con esta infraestructura que en Chiapas lamentablemente carecíamos, por eso mi voto es a favor y particularmente desde aquí mi solidaridad y mi afecto a los productores de limón persa de la región de Chamic en la región fronteriza y a los productores de limón persa en la zona de Márquez de Comillas y Benemérito de las Américas en la selva lacandona que van a ver reflejado un anhelo que ellos tienen y el producto que están obteniendo ellos pueda ser empacado en Chiapas y comercializado en mercados internacionales, porque eso va a permitir elevar la vida de las familias dedicadas a la producción del limón persa en estas dos regiones del estado de Chiapas. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, solicito el uso de la palabra el Diputado Víctor Ortiz del Carpio, por Rectificación de Hechos, por lo que la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL 115 PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS, TIENE USTED LA PALABRA DIPUTADO HASTA POR CINCO MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra desde su curul (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) manifestó: Nada mas para decirle al presidente de la comisión de agricultura que revise bien los temas del presupuesto de agricultura, no coincido ni tan siquiera en el tema de la universidad en Bochil, porque ni siquiera se ha iniciado una primera piedra, ahora en segundo lugar revise usted el hibrido, el apoyo al limón persa, debe saber que no se les permitió a los diputados productores de Chiapas, ni siquiera el transito de transportación, una causal que todo esto se llevo el comercio a tabasco, lo único que quería decirle al compañero diputado de la comisión de agricultura, como presidente de la comisión de desarrollo rural, nunca coincidimos en hacer las cosas juntos, no hay el desarrollo del campo al que se refiere Enoc, con todo respeto Enoc, quiero decirte que no te prestes a cuestiones de hipocresía porque el campo no esta para eso.- Al finalizar la intervención del legislador, solicito el uso de la palabra el Diputado Enoc Hernández Cruz, por Alusiones Personales, por lo que la Diputada Presidenta dijo: "ADELANTE POR ALUSIONES PERSONALES COMPAÑERO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) manifestó: Con su permiso diputada presidenta, compañeras, compañeros, también con el mismo respeto que se refirió hacia mi persona el diputado Víctor Ortiz del Carpio, bueno yo lamento que él ni siquiera vale la obra que se va a realizar de la universidad de Chiapas en su distrito que es Bochil porque a mi no pertenece Bochil, ni me corresponde, pero se hay muchos

jóvenes halla que tienen el anhelo de poder cursar sus estudios profesionales y la mejor manera de hacerlo es en su propia casa, yo me sumo a la gente de Bochil, que van a tener este beneficio, primera, segunda el tema del limón persa yo creo que el diputado habla por ignorancia o por desconocimiento, que al final de cuentas viene siendo la misma cosa, porque el limón persa, hay un sistema nacional, el sistema producto limón persa a nivel nacional, que viene haciendo un gran esfuerzo, es mas en el congreso de la unión si logra llegar el senador, el diputado Víctor Ortiz del Carpio, en el congreso de la unión diputado, existe ya la comisión que no existía, es una comisión especial, porque el congreso de unión, hay comisión ordinarias, extraordinarias y especiales, la comisión especial del limón persa, apenas en la legislatura actual la federal se creo y el presidente es del estado de Veracruz, del partido revolucionario institucional, es el presidente de la comisión y esta comisión especial del limón persa, ha tenido un respaldo a nivel nacional, porque el limón es un cítrico, es un cultivo perecne que a nivel nacional tiene todo el respaldo del gobierno federal y en Chiapas lo único que nos hacia falta era precisamente contar con las empacadoras y que bueno que en este proyecto se consideren las empacadoras para las dos regiones mas productoras de Chiapas, que es la región de chamic, en la región fronteriza en la trinitaria, lastima que no esta mi compañero diputado manolo pulido que es de ese municipio y que ya fue presidente municipal y también en la zona de marques de comillas y benemérito de las américas, donde incluso el comité estatal de sanidad vegetal ha implementado campañas de foliación, de fumigación para evitar que el dragón amarillo que es un vector, que es una plaga que esta afectando la producción del limón en otros países pueda evitarse en Chiapas, tenemos apenas el uno punto de la superficie cultivada del limón persa cultivada con problemas del dragón amarillo y una de las causas por la cual se traslada el vector, es precisamente por eso diputado, es porque llevaban el producto a huimanguillo a tabasco o a Veracruz, a través de los coyotes y ellos, cuando mandaban las cajas para empacar el limón aquí a Chiapas para enviarlo a granel, ahí en ese traslado del material vegetativo es donde que vienen los vectores y la plagas, con esta empacadoras se va evitar que la producción del limón en Chiapas pueda sufrir ese daño del dragón amarillo y esa es la verdadera importancia que tienen que estas dos regiones productoras puedan contar ya con las empacadoras, porque además es un reclamo de los productores, es cuanto diputada.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "APROBADO POR MAYORÍA CON TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA... CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".----- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... HEMOS RECIBIDO OFICIOS SIGNADOS POR EL PROFESOR MIGUEL SOLÍS

PÉREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, CHIAPAS Y EL MAESTRO MARTÍN CRUZ CRUZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CINTALAPA, CHIAPAS, POR MEDIO DE LOS CUALES INFORMAN LA IMPOSIBILIDAD DE ASUMIR LOS CARGOS DE PRIMERA REGIDORA PROPIETARIA Y TERCER REGIDOR PROPIETARIO, DE LOS CIUDADANOS MARÍA DE LOS ÁNGELES BARRIENTOS MÉNDEZ Y JORGE LUIS CAMACHO REYNOSA, RESPECTIVAMENTE... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, DE LECTURA A LOS OFICIOS DE CUENTA".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "ESTAN LEÍDOS LOS OFICIOS, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TÚRNENSE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO FRANCISCO PÉREZ LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO EL PINAR, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL DEL CIUDADANO DOMINGO GÓMEZ LÓPEZ, AL CARGO DE REGIDOR PLURINOMINAL... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... HEMOS RECIBIDO OFICIOS SIGNADOS POR LOS CIUDADANOS MILTON FERNANDO HERNÁNDEZ PÉREZ, JORGE MARTÍN GORDILLO ARGUELLO Y JOSÉ ALFONSO CRUZ SARMIENTO, PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE BOCHIL, TZIMOL Y JIQUIPILAS, CHIAPAS, MEDIANTE LOS CUALES SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A DIVERSAS UNIDADES VEHICULARES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, DE LECTURA A LOS OFICIOS DE CUENTA".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "ESTAN LEÍDOS LOS OFICIOS, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TÚRNENSE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... HEMOS RECIBIDO OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ROMEO ABARCA ESPINOSA, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COMITÁN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DIVERSOS PREDIOS, UBICADOS EN LA COLONIA 20 DE NOVIEMBRE Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, CON EL OBJETO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU

ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- En ese momento la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "NO SE INSCRIBIÓ NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA SON LOS SIGUIENTES:-----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. -----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expresó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 24 DE MAYO DE 2012 A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADA PRESIDENTA

ARELY MADRID TOVILLA

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES